

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

108**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Cuarenta y cinco.—Nombramiento de juez de paz titular de Ribatejada.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Ribatejada en la que se propone el nombramiento de don Enrique Valenciano Martín para el cargo de juez de paz titular; aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2011, con la asistencia de seis concejales de los siete que componen la Corporación y con la votación de cinco votos a favor y una abstención, que representa la mayoría absoluta.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en los electos las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz titular de Ribatejada a don Enrique Valenciano Martín.

Con certificación participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Torrejón de Ardoz, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Ribatejada, al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 6 de junio de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/23.213/11)